ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E**	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	**CA-FT-02 V6**

EVENTO: REUNIÒN [] **MESA DE TRABAJO** [] **CAPACITACIÒN** [] **OTRO** [X]			
FECHA: 2025- 01- 02	**HORA INICIO: 8:00 AM**	**HORA FINAL: 10:00 AM**	**REUNIÓN N°:**
LUGAR: Sierra Morena			
TEMA: Alistamiento técnico, administrativo y financiero de los soportes de la supervisión del convenio No 4174 -2024 que inicio el 03 de diciembre 2024 y finaliza el 23 de julio de 2025 correspondiente a los productos del componente Vigilancia en Salud Ambiental del 01 de enero al 31 de enero 2025			
RESPONSABLE: Sandra Milena Rodriguez Castaño		**SECRETARIO: Julian Steven Carranza Osorio**	

1. OBJETIVO:

Realizar Alistamiento técnico, administrativo y financiero de los soportes y evidencias de la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos, de manera concertada y de acuerdo con los requerimientos de la supervisión del convenio, para llevar a cabo el seguimiento integral del mismo del PROCESO TRANSVERSAL Vigilancia en Salud Ambiental del 01 de enero al 31 de enero 2025

2. PARTICIPANTES:
Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de “Listado de asistencia DI-DE-FT-07

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	Sandra Milena Rodriguez Castaño	Referente Vigilancia Salud Ambiental	coordinador.vigilancia.sanitaria @subredsur.gov.co	Gestión del riesgo/ Sierra Morena	
2	Julian Carranza Osorio	Apoyo Profesional Especializado Vigilancia Salud Ambiental	epidemiologiavsa1@gmail.com	Gestión del riesgo/ Sierra Morena	
3					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. **Seguimiento Administrativo**
2. **TH pendiente por contratar para el convenio 4174 – 2024**
3. **Seguimiento A la asignación de metas**
4. **Seguimiento Financiera**
5. **Insumos solicitados mensuales**
6. **Lectura de apropiación de los lineamientos**
7. **Varios**

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

No Aplica

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

Ninguno

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Se realiza alistamiento técnico, operativo, financiera y administrativa de la coordinación para el mes inicio del convenio 4174-2024 el 03 de diciembre 2024 y finaliza el 23 de julio de 2025, en el cual se da a conocer el proceso de ejecución establecido para el cumplimiento actividades y productos acorde a los lineamientos del componente de Vigilancia en salud ambiental correspondiente del 01 de enero al 31 de enero 2025.

Para el periodo en referencia se realizarán las actividades de acuerdo a la programación que se tiene establecida con la Secretaria Distrital de Salud de acuerdo a los productos de cada una de las líneas de intervención para el convenio pendiente por informar la coordinación PIC

- Acciones de inspección, vigilancia y control.
- Intervenciones de vigilancia intensificada de salud ambiental.
- Intervenciones para la vigilancia epidemiológica ambiental.
- Intervenciones de inspección en viviendas.
- Fortalecimiento de Capacidades
- Intervenciones de control vectorial
- Prevención y control de enfermedades zoonóticas
- Intervenciones para atención de eventos de interés en salud pública.
- Gestión de vigilancia de la salud ambiental

1. Seguimiento Administrativo

El talento humano requerido para el convenio del mes del 01 de enero al 31 de enero 2025 es de 158 personas de las cuales 21 son personal de planta.

NOMBRE DEL ENTORNO O PROCESO	TH TOTAL CONVENIO	TH TOTAL CONTRATADO	TOTAL, PENDIENTE	%
Vigilancia en Salud ambiental	**158**	**152**	**6**	**96.20**

2. TH pendiente por contratar para el convenio 4174 – 2024 del 01 de enero al 31 de enero 2025.

NOMBRE DEL ENTORNO O PROCESO	TOTAL TH PENDIENTE POR CONTRATAR	PEFILES PENDIENTES	ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCION
Vigilancia en Salud ambiental	**2** **2**	Médico veterinario con o sin experiencia Químico farmacéutico con o sin experiencia	Se realizó requerimiento a través de correo electrónico de las personas requeridas para desarrollar las actividades de acuerdo

	1 **1**	Ingeniero ambiental para el proyectos del SUBSIVICAP Auxiliar de enfermería	al convenio que inicio el 03/12/2024 – N°4174 -2024 Se ha informado en los diferentes espacios con la coordinación del PIC del talento humano que hace falta para dar cumplimiento a las metas programadas. Articulación en instituciones de educación superior en búsqueda de perfiles requeridos
TOTAL	**6**		

3. Seguimiento a la asignación de metas del 01 de enero al 31 de enero 2025

Se realizará asignación de metas al talento humano del componente de vigilancia en salud ambiental del 01 de enero al 31 de enero 2025 de acuerdo a las metas asignadas con la Secretaria Distrital de Salud, donde se genera el compromiso de la entrega del 25% semanal de la meta, de acuerdo a los días estipulados por el líder operativo. Las actas de asignación de meta se encuentran en el Drive del componente de vigilancia en salud ambiental.

Se hace entrega de listado de establecimientos priorizados que se deben intervenir por parte del funcionario y/o colaborador a través de correo electrónico registrado al líder operativo, la cual debe ser retroalimentada el último día hábil del mes, se aclara que los establecimientos que se intervengan diferentes al del listado deben ser informado al líder operativo con la justificación técnica de la priorización. Los derechos de petición hacen parte de los establecimientos que se deben priorizar por parte del talento humano y se debe diligenciar en el acta el número de radicado, en el caso en que no se referencie en el acta esta debe ajustarse.

4. INSUMOS PARA EL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2025

NOMBRE DEL ENTORNO O PROCESO	INSUMO (ACORDE AL ANEXO 8) del 01 de enero al 31 de enero 2025	SE CUENTA SI O NO PARA EL MES DE ENERO 2025	CONSECUCION DEL INSUMO
VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	Vehículo para transporte	SI	NO APLICA
	Instumentos operativos (Actas IVC, encuestas, actas de reunión y demás utilizados en la operación de la vigilancia de la salud ambiental)	SI	NO APLICA
	Equipos celulares	SI	NO APLICA
	Planes de datos	SI	NO APLICA

	Elementos de identificación institucional (chaquetas,carnet institucional, gorra, morral/tula, entre otros)	SI	NO APLICA
	Guantes de látex	SI	NO APLICA
	Guantes resistentes al contacto con sustancias químicas	SI	NO APLICA
	Guantes desechable de nitrilo	NO	Envió de matriz 8 con los requerimientos para la ejecución de las actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Salud, en el convenio, pendiente en la contratacion
	Mascarilla quirúrgica desechable	SI	NO APLICA
	Respirador plegable para material particulado o otros riesgos	SI	NO APLICA
	Elementos de protección respiratoria contra partículas, gases y vapores	SI	NO APLICA
	Gel antiséptico con base mínima del 70%	SI	NO APLICA
	Calzado ocupacional	SI	NO APLICA
	Casco	SI	NO APLICA
	Protectores auditivos.	SI	NO APLICA
	Guantes de caucho tipo mosquetero	SI	NO APLICA
	Máscara de protección respiratoria tipo full face ó cara completa, marca 3M	SI	NO APLICA
	Filtro 3M 6001	SI	NO APLICA
	Cartucho Vapor Orgánico 3M™, Protección Respiratoria,	SI	NO APLICA
	Botas de caucho de seguridad	SI	NO APLICA
	Overol antifluidos tipo tyvek	SI	NO APLICA
	Capa para lluvia impermeable	NO	Envió de matriz 8 con los requerimientos para la ejecución de las actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Salud, en el convenio, pendiente en la contratación
	Sombrero tipo pesquero	NO	Envió de matriz 8 con los requerimientos para la ejecución de las actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria

			Distrital de Salud, en el convenio, pendiente en la contratación
	Bata quirurgica antifluido azul con puño, no estéril	SI	NO APLICA
	Cofia	SI	NO APLICA
	Polainas	SI	NO APLICA
	Gorro de malla	NO	Envió de matriz 8 con los requerimientos para la ejecución de las actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Salud, en el convenio, pendiente en la contratacion
	Chaqueta térmica para la entrada a cuartos fríos	SI	NO APLICA
	Protección visual	SI	NO APLICA
	Equipos de cómputo para tareas básicas de equipo operativos; digitadores, técnicos SISVEA, referente, líder y apoyo admón	SI	NO APLICA
	Equipos de cómputo para tareas básicas de equipo operativos; digitadores, técnicos SISVEA, referente, líder y apoyo admón	SI	NO APLICA
	Red o internet	SI	NO APLICA
	Software	SI	NO APLICA
	Impresora - fotocopiadora	SI	NO APLICA
	Escaner	SI	NO APLICA
	Amplificador de voz portátil inalámbrico	SI	NO APLICA
	Dispositivo electrónico que permita el registro fotográfico	SI	NO APLICA
	Dispositivo o aplicación para captura de coordenadas geográficas	SI	NO APLICA
	Termómetro digital	SI	NO APLICA
	Fonendoscopio	SI	NO APLICA
	Bolsas de plástico	SI	NO APLICA
	Cucharas, cucharones, cuchillos, pinzas, espátulas, tijeras, hisopos, embudos y sondas, desinfectadas y debidamente empacados	Falta: 1 sonda	Envió de matriz 8 con los requerimientos para la ejecución de las actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Salud, en el convenio, pendiente en la contratación

	Equipos térmicos y recipientes	SI	NO APLICA
	Pilas y/o bolsas gel refrigerantes para la toma de muestras de alimentos y bebidas	SI	NO APLICA
	Congelador Industrial	SI	NO APLICA
	Congelador tipo industrial	SI	NO APLICA
	Termómetro digital de punzón con rango de temperatura con intervalos de no menos de 0,1ºC.	SI	NO APLICA
	Termómetro con termocupla ,con intervalos de no menos de 0,1ºC	SI	NO APLICA
	Producto para desnaturalizar o inactivar.	SI	NO APLICA
	Lámparas ultravioletas , linternas, lupas, mechero, gasa	SI	NO APLICA
	Alcohol etílico mínimo del 70%	SI	NO APLICA
	Medidor de PH y Cloro que garantice la medición de agua potable para consumo humano	SI	NO APLICA
	Frascos de vidrio en borosilicato con tapa	SI	NO APLICA
	Alcohol antiséptico 500 ml	SI	NO APLICA
	Balanza	SI	NO APLICA
	Bascula	SI	NO APLICA
	Termohigrométro calibrado	SI	NO APLICA
	Patrones de fabrica para parametros In Sitú	SI	NO APLICA
	Reactivos de cloro libre residual DPD 1	SI	NO APLICA
	Buffer para pH 4 - frasco por 500 ml.	SI	NO APLICA
	Buffer para pH 7 - frasco por 500 ml.	SI	NO APLICA
	Buffer para pH 10 - frasco por 500 ml.	SI	NO APLICA
	Buffers de turbiedad	SI	NO APLICA
	Termómetros digitales	SI	NO APLICA
	Frascos de vidrio boro silicato transparente con tapa antiderrame, resistente a altas temperaturas (250 ml), tipo Schott tapa azul Rosca Autoclavable	SI	NO APLICA

	Frascos de vidrio boro silicato transparente con tapa antiderrame, resistente a altas temperaturas (500 ml), tipo Schott tapa azul Rosca Autoclavable	SI	NO APLICA
	Frascos de vidrio boro silicato transparente con tapa antiderrame, resistente a altas temperaturas (1000 ml), tipo Schott tapa azul Rosca Autoclavable	SI	NO APLICA
	Frascos de vidrio boro silicato, ambar, con tapa antiderrame, resistente a altas temperaturas (1000 ml), tipo Schot.	SI	NO APLICA
	Frascos de vidrio boro silicato, ambar, con tapa antiderrame, resistente a altas temperaturas (100 ml), tipo Schott tapa azul Rosca Autoclavable.	SI	NO APLICA
	Frascos plásticos de 1000 ml, con tapa antiderrame y resistentes a altas temperaturas (esterilización en autoclave)	SI	NO APLICA
	Frasco Vidrio Ambar X 120 ml, con tapa y tapón y resistentes a altas temperaturas (esterilización en autoclave)	SI	NO APLICA
	Marcador permanente negro punta delgada	SI	NO APLICA
	Nevera	SI	NO APLICA
	Nevera	SI	NO APLICA
	Pilas de frío para neveras portátiles 15 ancho x 26 alto	SI	NO APLICA
	Pilas de frío para neveras portátiles 9 ancho 15 alt	SI	NO APLICA
	Toallas con Alcoholal 70% antiséptico para desinfección, con sello hermetico y evita las fugas y desacación.	SI	NO APLICA
	Toallas desechables para mano	SI	NO APLICA
	Bata de laboratorio Manga Larga Blanca	SI	NO APLICA

	Rótulos autoadhesivos para rotulación de frascos de vidrio tamaño grande (8 x 5 cm)	SI	NO APLICA
	La subred debe proporcionar los equipos de monitoreo que garanticen precisión y confiabilidad (tecnologías con principios electrométrico, Potenciométrico, fotométrico, nefelométrico), en los resultados de los parámetros monitoreados In Sitú (Temperatura, pH, color, Turbiedad, Conductividad, Cloro residual libre, Hierro) con buenas características de rango y precisión.	SI	NO APLICA
	El número de equipos depende de los parámetros que analice, el numero de muestras simultaneas a tomar y contar con respaldo en caso de daño avería o mal funcionamiento.	SI	NO APLICA
	Equipo para análisis In Sitú de agua parámetro Potencial de Hidrogeno (pH) = 0.00 a 14.00 x 0.01 pH.	SI	NO APLICA
	Equipo para análisis In Sitú de agua parámetro Conductividad Eléctrica (CE) = 0 a 3999 x 1 µS/cm (Micro Siemens x Centímetro).	SI	NO APLICA
	Equipo para análisis In Sitú de agua parámetro Temperatura (Tº)= 0.0 a 60.0 x 0.1 °C.	SI	NO APLICA
	Equipo para análisis In Sitú de agua parámetro Cloro Libre Residual (Cl) = 0 – 3 x 0.01 mg/L	SI	NO APLICA
	Equipo para análisis In Sitú de agua parámetro Hierro = 0,0 a 10,0 mg/L (sistemas identificados con presencia de este parametro (pozos, aguas superficiales o carrotanques)	SI	NO APLICA
	Equipo para análisis In Sitú de agua parámetro Color (UPC) = Pt-Co/APHA/Hazen, 0 a 500 UPC en la escala Pt Co, +/-5% / +/-10 unid.	SI	NO APLICA
	Equipo para análisis In Sitú de agua parámetro Turbiedad NTU = 0 a 1000 NTU con resolución mínima de 0,01 NTU desde 0,00 a 9,99 NTU; 0,1 NTU desde 10,0 a 99,9 NTU; 1 NTU desde 100 a 1000 NTU y repetibilidad mínima de ± 2% de la lectura	SI	NO APLICA

	Reactivos para cada parámetro a analizar por cada muestra proyectada para el periodo concertado (presentación variable según parámetro y modelo y marca del equipo) proyección de muestras a recolectar Subred Red sur: 300; Subred Red norte: 450; Subred Red sur Occidente: 1200.	SI	NO APLICA
	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, para que los equipos de muestreo permanezcan en buenas condiciones en cuanto a almacenamiento, calibración, mantenimiento rutinario, verificación para cambio de sensores, electrodos, tarjetas electrónicas y unidades ópticas por defectos, pérdida de propiedades químicas, desgaste, contaminación excesiva y cumplimiento de vida útil.	SI	NO APLICA
	Tubo Tapa Lila	SI	NO APLICA
	Insecticidas	SI	NO APLICA
	Rodenticidas	SI	NO APLICA
	Aspersora manual	SI	NO APLICA
	Termonebulizador portátil a gasolina	SI	NO APLICA
	Aspersora mecánica	SI	NO APLICA
	Decámetro	SI	NO APLICA
	Aguja hipo desechable No. 23g x 1	SI	NO APLICA
	Jeringa desechable de 2cc o 3 cc con aguja No.23	SI	NO APLICA
	Recipiente para residuos cortopunzantes	SI	NO APLICA
	Bolsa basura	SI	NO APLICA
	Bolsa para residuos	SI	NO APLICA
	Toallas desechables para mano	SI	NO APLICA
	Bolitas de algodón.	SI	NO APLICA
	Detergente en polvo x 1000g	SI	NO APLICA
	Termómetro digital de máximas y mínimas	SI	NO APLICA
	Difenhidramina 20mg/2ml ampolla	NO	NO APLICA
	Adrenalina 1mg/1ml ampolla	NO	NO APLICA
	Dexametasona 4mg/ml ampolla	NO	NO APLICA
	Solución salina 500 ML	NO	NO APLICA
	Mesa y silla plástica	SI	NO APLICA
	Carpas	SI	NO APLICA
	Paquetes fríos de refrigeración tapa rosca para llenado con agua	SI	NO APLICA
	Nevera Horizontal	SI	NO APLICA
	Termos porta vacunas (Capacidad 1,6 a 1,7 litros)	SI	NO APLICA

	Cajas térmicas (capacidad superior a 4 litros)	SI	NO APLICA
	Pendones alusivos a vacunación antirrábica canina y felina	SI	NO APLICA

5. Descripción de la apropiación de los lineamientos del 01 de enero al 31 de enero 2025

La referencia del componente de vigilancia en salud ambiental realiza direccionamiento técnico a los lideres de cada línea de intervención correspondiente, en el marco de los lineamientos definidos para la vigilancia de la salud ambiental, Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC, donde se realiza evaluación trimestral en las líneas de intervención que compone el proceso transversal.

Se apoya activamente la socialización a todo el personal operativo de la línea de intervención que lidera, de los lineamientos establecidos en el convenio GSP PSPIC, lo cual incluye los documentos que hacen parte de los mismos como son fichas técnicas, guías, manuales, documentos técnicos, planes de acción de las acciones de vigilancia intensificadas, formatos de actas e instructivos de los mismos, entre otros.

Indicador: Numero de Colaboradores con apropiación de los lineamientos / Numero de colaboradores contratados al inicio del mes

(152 / 158) * 100: 96.20 %

Del 01 de enero al 31 de enero 2025 para el convenio 4174 – 2024 se realizó apropiación al 96.20% de los colaboradores, donde se incluye al personal de planta.

Fortalezas y debilidades

Debilidades: lectura incompleta de las fichas técnicas, guías, manuales, documentos técnicos, planes de acción de las acciones de vigilancia intensificadas por parte del talento humano**.**

Fortalezas:

Seguimiento en campo por parte de los lideres operativos al talento humano.

Entrega de material para diligenciar correctamente de la cedula del establecimiento al personal que realiza acciones en establecimiento vigilado y contralado.

Encuentros semanales del talento humano con los líderes para resolver las dificultades encontradas en campo.

6. Seguimiento Financiera

Para el periodo del 01 de enero al 31 de enero 2025 se cuenta con un presupuesto de ejecución por un valor de **$ 807.126.806** distribuidos en cada una de las líneas de intervención de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ENTORNO O PROCESO	PROYECCION FACTURA TOTAL DEL CONVENIO	FACTURA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2025
Vigilancia en salud ambiental	$ 6,399,373,965	**$ 807.126.806**

Intervencion	Linea	Ciudad Bolívar Progr Enero Mta	Sumapaz Progr Enero Mta	Tunjuelito Progr Enero Mta	Usme Progr Enero Mta	Sur Progr Total Meta	Sur Progr Total $
IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Línea Seguridad química	4		1	1	6	$ 698.784
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Línea Seguridad química	90		42	39	171	$ 14.936.508
IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	Línea Seguridad química	2		1	2	5	$ 436.740
IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	Línea Seguridad química	1				1	$ 87.348
IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Línea Seguridad química	3			1	4	$ 465.856
IVC A CURTIEMBRES	Línea Seguridad química			10		10	$ 873.480
IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	Línea Seguridad química	1				1	$ 116.464
IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Línea Seguridad química	15		18	12	45	$ 3.930.660

Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias quimicas	Línea Seguridad química	1				1	$ 5.357.344
Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Ciudad Bolivar	Línea Seguridad química	1				1	$ 41.105.693
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Línea Seguridad química	1		1	1	3	$ 524.088
Establecimiento Terminado Seguridad Química	Línea Seguridad química			3		3	$ 57.114
IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	34		14	30	78	$ 4.542.096
IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	4		5	6	15	$ 873.480
IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	1		1	1	3	$ 174.696

IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	3		11	2	16	$ 1.164.640
IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	13		16	12	41	$ 2.984.390
IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Línea Seguridad química	1				1	$ 116.464
IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	1		15	1	17	$ 1.237.430
IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	25		14	10	49	$ 3.566.710
IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	1				1	$ 58.232

IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	62		20	30	112	$ 6.521.984
IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Línea Seguridad química	4		2	2	8	$ 465.856
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Línea Seguridad química	2		1	2	5	$ 436.740
Operativos acompañamiento a intervenciones otras lineas	Línea Seguridad química			1		1	$ 87.348
Acciones de cierre	Línea Seguridad química			1118		1.118	$ 1.118
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Línea medicamentos seguros	40		23	16	79	$ 10.616.020
Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Línea medicamentos seguros	48		12	22	82	$ 3.902.790

Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Línea medicamentos seguros	37		13	27	77	$ 3.664.815
Visitas de IVC a tiendas naturistas	Línea medicamentos seguros	5		3	2	10	$ 1.007.850
Visita de IVC a establecimiento no farmacéutico	Línea medicamentos seguros	8		10	6	24	$ 2.418.840
Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	Línea medicamentos seguros	2		3	3	8	$ 806.280
Vigilancia intensificada de eventos adversos con medicamentos, farmacovigilancia e intoxicaciones	Línea medicamentos seguros				1	1	$ 44.094.496
Acciones de cierre	Línea medicamentos seguros				13975	13.975	$ 13.975
IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	6		4	4	14	$ 1.630.496
Control de insectos plaga en exteriores	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	25000		4000	25000	54.000	$ 52.002.000
Control de roedores plaga en exteriores	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	50000		4023		54.023	$ 43.380.469
Vacunación antirrábica canina y felina	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	5496	91	1138	2998	9.723	$ 37.111.725

Vigilancia integrada de la rabia	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			1		1	$ 5.357.344
Operativos línea ETOZ	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	8			8	16	$ 3.726.848
Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	4		2	4	10	$ 3.762.700
Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			30		30	$ 2.889.240
IVC a establecimientos que elaboran alimentos preparados para animales	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			1		1	$ 87.348
IVC a Pet Shop	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	1		1	0	2	$ 174.696
IVC a establecimientos que prestan servicios de peluqueria y/o SPA para animales	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	4		2	3	9	$ 786.132
Inspección sanitaria por tenencia de animales	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			25		25	$ 1.455.800
Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			10		10	$ 582.320
Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			25		25	$ 1.455.800

IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	13		7	7	27	$ 2.358.396
Seguimiento al animal agresor	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			80		80	$ 13.975.680
Acciones de cierre	Línea eventos transmisibles de origen zoonótico			609		609	$ 609
Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	20		17	18	55	$ 4.804.140
Conglomerado comercial	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1		1	0	2	$ 291.160
Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	2				2	$ 174.696
Gimnasio	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	3		1	9	13	$ 1.135.524
Bien inmueble de uso habitacional	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1			2	3	$ 171.342
Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	10		11	16	37	$ 3.231.876
Instituciones prestadores de servicios de salud 8H	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	10				10	$ 2.329.280

Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo - Sur	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1				1	$ 45.943.328
Establecimiento Terminado Saneamiento	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico			7		7	$ 133.266
Cinemas, teatros, museos y afines	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1				1	$ 87.348
Operativo Saneamiento	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico			2		2	$ 577.848
Establecimientos comerciales saneamiento básico	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	288		240	143	671	$ 25.548.996
Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	10		23	4	37	$ 1.408.812
Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1		3		4	$ 577.848

Establecimientos que desarrollan simultáneamente actividades deportivas, actividades recreativas y de esparcimiento (clubes) sin servicios	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1				1	$ 232.928
Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	5			3	8	$ 1.863.424
Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	5				5	$ 436.740
Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	3		3		6	$ 698.784
Motel, residencia, amoblado	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico			4	4	8	$ 931.712
Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	2		4	5	11	$ 1.281.104
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	9		0	1	10	$ 1.164.640
Seguimiento a eventos de interés en salud pública	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1				1	$ 5.357.344
Operativo de Juguetes	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	30		7	8	45	$ 5.140.260

Acciones de cierre	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	17920		10094	13480	41.494	$ 41.494
Diagnóstico al relleno sanitario Doña Juana	Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	1				1	$ 1.048.176
Inspección a vehículos transportadores de alimentos	Línea Alimentos Sanos y Seguros	42				42	$ 1.199.394
Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Línea Alimentos Sanos y Seguros	4		4	4	12	$ 4.837.824
Expendios minoristas	Línea Alimentos Sanos y Seguros	148	2	70	169	389	$ 22.245.900
Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Línea Alimentos Sanos y Seguros	45		45	50	140	$ 12.228.720
Cafeterías, panaderías, fruterías	Línea Alimentos Sanos y Seguros	58	1	50	70	179	$ 10.237.683
Depósitos de alimentos y bebidas	Línea Alimentos Sanos y Seguros	3		3	1	7	$ 1.011.234
Depósitos de bebidas alcohólicas	Línea Alimentos Sanos y Seguros	1		1		2	$ 288.924
Expendios de pescado y productos de mar	Línea Alimentos Sanos y Seguros	2		1	1	4	$ 349.392
Expendios de bebidas alcohólicas	Línea Alimentos Sanos y Seguros	61		50	90	201	$ 11.479.914
Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Línea Alimentos Sanos y Seguros	7		2	5	14	$ 6.741.560
Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Línea Alimentos Sanos y Seguros	113	3	109	124	349	$ 30.549.963

Evento Enfermedad Transmitida por Alimentos	Línea Alimentos Sanos y Seguros	1				1	$ 2.038.120
Muestreo de alimentos y bebidas	Línea Alimentos Sanos y Seguros			2		2	$ 1.379.680
Operativos de carnes y productos cárnicos comestibles	Línea Alimentos Sanos y Seguros	6				6	$ 1.733.544
Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	Línea Alimentos Sanos y Seguros	1				1	$ 16.122.733
Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca	Línea Alimentos Sanos y Seguros	1				1	$ 481.540
Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Línea Alimentos Sanos y Seguros	20				20	$ 1.746.960
Inspección IVC otorgar autorización sanitaria vehículos transportadores de carne y productos cárnicos comestibles	Línea Alimentos Sanos y Seguros	12				12	$ 342.684
Plazas de mercado San Carlos, el Carmen, San Benito y CORVEC	Línea Alimentos Sanos y Seguros			3		3	$ 866.772

Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	Línea Alimentos Sanos y Seguros	152				152	$ 4.340.664
Fortalecimiento de capacidades en buenas practicas de Manufactura	Línea Alimentos Sanos y Seguros	2		2	2	6	$ 524.088
Supermercados intermedios	Línea Alimentos Sanos y Seguros	6		3	8	17	$ 2.455.854
Vigilancia a Publicidad	Línea Alimentos Sanos y Seguros	3		3	3	9	$ 262.044
Establecimiento Terminado Alimentos	Línea Alimentos Sanos y Seguros	84		24	35	143	$ 2.722.434
Acciones de cierre	Línea Alimentos Sanos y Seguros	6612		10062	2220	18.894	$ 18.894
Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	1				1	$ 116.464
Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética.	Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	124	0	70	91	285	$ 13.564.575

Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	104		61	81	246	$ 7.025.022
Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética			2		2	$ 7.005.616
Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética				2	2	$ 2.678.672
Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	3		2	3	8	$ 1.863.424
Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las tematicas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial.	Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	2		2	2	6	$ 1.155.696

Digitador Sisvea	Aspectos administrativos			7		7	$ 17.308.144
Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Aspectos administrativos	18				18	$ 140.938.848
Referencia de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Aspectos administrativos				1	1	$ 8.654.072
Técnico Sisvea	Aspectos administrativos			2		2	$ 7.005.984
Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación - Tunjuelito	Aspectos administrativos			1		1	$ 30.907.768

7. Varios

Se debe dar cumplimiento al plan de acción, radicación de informes, entrega de productos acorde a los tiempos establecidos

7 DECISIONES TOMADAS

Para el periodo del 01 al 31 de enero 2025 se debe realizar las actividades de acuerdo a la programación que se tiene establecida con la Secretaria Distrital de Salud de acuerdo a los productos de cada una de las líneas de intervención para el convenio pendiente por informar la coordinación PIC.

- Acciones de inspección, vigilancia y control.
- Intervenciones de vigilancia intensificada de salud ambiental.
- Intervenciones para la vigilancia epidemiológica ambiental.
- Intervenciones de inspección en viviendas.
- Fortalecimiento de Capacidades
- Intervenciones de control vectorial
- Prevención y control de enfermedades zoonóticas
- Intervenciones para atención de eventos de interés en salud pública.
- Gestión de vigilancia de la salud ambiental.

8. COMPROMISOS:			
QUÉ (Tarea o actividad)	**CÓMO (Metodología – estrategia)**	**CUANDO (Fecha limite dd-mm--aa)**	**QUIEN (responsable)**

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNION

Sandra Milena Rodriguez Castaño
Referente Vigilancia Salud Ambiental

SECRETARIO REUNIÓN

Julian Steven Carranza Osorio
Apoyo Profesional Especializado Vigilancia Salud Ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL | **CA-FT-01 V5**

FECHA:	2025 01 02	HORA DE INICIO:	8:00am	HORA DE TERMINACIÓN:	10:00am	LUGAR:	Sierra Morena
EVENTO:	REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☐ OTRO ☒ Alistamiento Tecnico, Administrativo y Financiero	TEMA:	Alistamiento Tecnico Administrativo y Financiero de los soportes de la supervision del Convenio 4174-2024 del componente de la Vigilancia en Salud Ambiental del 01 Enero al 31 Enero 2025			RESPONSABLE:	Sandra Milena Rodriguez

N°	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Jenci Alvarez Ramirez	1066611795	Gestion del riesgo	Sierra Moren	Jefe operativo	alvarezjy remolsubredsur.gov.co	
2	Cristian David Amado Martinez	1024539837	Gestion del riesgo	Sierra Morena	Lider operativo	seguridadquimica@subredsur.gov.co	
3	Laura Ximena Perez Cortes	1022391153	Gestion del riesgo	Sierra Morena	Lider operativo	lgmedicamentos@subredsur.gov.co	
4	Andrea Tabares Quengoan	53118035	Gestion del riesgo	Sierra Morena	Lider Operativo	atabares@subredsur.gov.co	
5	Ricardo Miguel Garcia	79373390	Gestión del Riesgo	Sierra Morena	Lider operativo	vacunacionvspica@subredsur.gov.co	
6	Diego Alejandro Carrillo R.	1012335751	Gestion del Riesgo	Sierra Morena	Tecnologo de Sistemas	sistemas@subredsur.gov.co	
7	Jairo Ochoa	1030633313	Gestion Riesgo	Sierra Morena	Lider Operativo	casbe@subredsur.gov.co	
8	Cristian C. Gonzalez Lopez	1010189802	Gestion del Riesgo	Sierra Morena	Lider Operativo	casbe@subredsur.gov.co	
9	Edgar Arevalo Gorzón	79362856	Gestion del riesgo	Sierra Morena	Tecnologo Sistemas	sistemas@subredsur.gov.co	
10	Alvaro Enrique Florez	1075240973	Gestion del riesgo	Sierra Morena	Lider Operativo	alimentos@subredsur.gov.co	
11	Luz Nelly Cárdenas J	52424549	Gestión del Riesgo	Sierra Morena	Lider Operativo	alimentos@subredsur.gov.co	
12	Sandra Milena Rodriguez C	52424549	Gestión del Riesgo	Sierra Morena	Referente VSA	sandra.rodriguez@subredsur.gov.co	
13	Javier Ramirez Pedraza	79718432	Gestion del Riesgo	Sierra Morena	Lider medicamentos	Medicamentos@subredsur.gov.co	
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							